

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 11 de Octubre de 1894

OOO MUCILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2481

No se devuelven originales.

PARA LICORES

De verdadera marca legítimos de su procedencia, como son: Licor Benedictino, Cognac Mortell y otros; Ron San Georges, La Nogrira y Thon; Absentha Pernod Fils, Anisette Maria Brizard, Palma Mallorca y Moño; Champagnes verdaderos de la viuda Clignot, Gladiateur Caballo y otros.

Pipermit Get Freres.
Vinos de Borteaus, Jerez y Málaga de las mejores marcas.

J. SANCHEZ PEDREÑO

TIENDA DE LA PALOMA

Plateria 79

Sastrería-Texeira

Calle de Balboa, número 7, principal.

Este establecimiento se propone que sus prendas sean construidas con toda perfeccion y que el parroquiano encuentre una economía extraordinaria.

DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes

CURACION RADICAL

La consulta es de 8 a 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 6, bajo

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido.
En la administracion de este periódico darán razon.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



Gonzalez Vera

DENTISTA DE S. M. y SUCESOR

de los Sres. Francellus y Delgado.

Participa a su distinguida clientela y al público en general que sigue practicando toda clase de operaciones de la boca en su antiguo y acreditado gabinete, calle de la Sociedad, 17.

Construye dentaduras de todos sistemas, de resultados verdaderamente positivos para la pronunciaci6n y masticaci6n.

Asi mismo construye dientes y muelas sueltas y toda clase de aparatos protésicos, siendo sus precios al alcance de todas las fortunas.

GONZALEZ VERA

SOCIEDAD, NUM. 17

Edicion de anoche

10 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Varios empleados de la Delegacion de Hacienda de Cuenca, han ingresado en la cárcel, por virtud de ciertas irregularidades descubiertas en aquellas oficinas.

Se trata segun dicen los periódicos madrileños, nada menos que de defraudacion y falsificacion de documentos públicos.

El Ministro de Hacienda parece que muestra en estos asuntos un criterio de saludable energia.

Los vecinos de Jumilla insisten en defender la propiedad comunal de aquel término, de las maniobras que se han puesto en práctica para la venta de parte de ella.

Estos vecinos han tenido que constituirse en corporacion para hacer lo que aquel Ayuntamiento no ha hecho.

El pueblo está muy necesitado de que se moralicen algunas corporaciones populares, que lejos de defender los intereses que la ley les confia, los abandonan, si no los explotan en su propio provecho, los alcaldes y los concejales.

El Ayuntamiento de Jumilla por lo de los montes y lo de los espartos, debió ser corregido hace tiempo, pero el pasante de

Puigcerver lo sostiene y todo el mundo boca abajo.

Toda la provincia aplaude los progresos del pueblo de La Union, que en pocos años ha prosperado mucho.

Lástima grande que la situacion fusionista le haya privado de su Juzgado de primera instancia.

Y no se diga que ha sido por razon de economias, por que rebajada con la supresion del Juzgado la categoria de La Union, paga menos contribucion y la diferencia cubre con esceso los gastos de aquel.

De manera que esta sábia situacion ha dañado dicho pueblo privándole de lo que necesita y ha perjudicado el tesoro público. ¡Que época!

Corre la version de que Puigcerver ha dicho a uno de sus amigos intimos, que en cuanto se abran las Cortes, se resolverá el acta de Murcia y habrá pronto elecciones en esta.

Vamos; para hacer diputado a otro murciano: a D. Estanislao Garcia Monfort.

Creemos que Puigcerver pudiera equivocarse una vez mas, pues bastará que él patrocine una candidatura para que quede vencida.

Y sino al tiempo.

El Sr. Gobernador sigue sus gestiones para reorganizar en esta el partido liberal.

De todo corazón creemos que el Sr. Settler es digno de mejor suerte. Sus buenos propósitos serán contrariados de seguro, por los que quizás tengan menos derecho a llamarse liberales.

Lástima grande que el Sr. Settler no tenga todos los elementos que necesita en su labor patriótica y desinteresada.

En el Hospital provincial hay un número considerable de enfermos: algunos de ellos por falta de camas duermen en un colchon en el suelo.

Y los Ayuntamientos, sin ingresar sus débitos por contingente provincial. Cobran del contribuyente y no ingresan en la Diputacion.

CARTAGENA

Panamá Cartagenero.

D. Trinidad Colao, ha presentado al Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, el siguiente escrito:

Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de lo Criminal.

Trinidad Colao Muñoz, mayor de edad, casado, vecino de Cartagena, con domicilio en la calle de San Fernando, número 30, auxiliar que fué de la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de la antes nombrada poblacion, con el respeto debido y en la forma mas procedente dice: Que siendo el Ministerio Fiscal el centinela avanzado de la Administracion de Justicia, a nadie mas que a él toca velar porque los Juzgados y Tribunales del territorio español no sean sorprendidos en su buena fé, como en el caso que el recurrente se permite someter a la ilustrada consideracion de V. S. I.

En 23 de Julio del presente año denuncié por escrito a ese digno Ministerio Fiscal, la comision de ciertos delitos de falsedad y falsificacion llevados a cabo en documentos públicos por don José Carreño Gazquez, oficial del negociado de quintas de aquel Excelentísimo Ayuntamiento; cuyo señor ha librado del servicio militar, mediante cierta cantidad, multitud de mozos de varios reemplazos, fingiendo eran cortos de talla, apesar de tenerla con esceso.

La relacionada denuncia fué remiti-

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para hoy:
En el Rosario, por D.ª Rosa de Castilla y Portugal, Marquesa de Corvera.

CALENDARIO.—PARA HOY

OCTUBRE

Cuarto crec. el 6.—Luna llena el 14.
Sale el sol 6 h. 6.—Pónese 5 h. 28.

11

1855.—Muere el eminente fisiólogo Francisco Magendí.

284 | JUEVES | 81

Stos. Germán y Nicasio, obs., Fausto, Genaro, Ginés, Marcelo y Probo mrs., y Sta. Plácida.

CASOS Y COSAS

Dice una damisela:
—He estado tres horas en el estudio de un pintor.

—Por qué tanto tiempo?

—Porque no me dejaba salir.

—Y qué pintaba?

—Una mona.

—Vamos, con disimulo te ha hecho servir de modelo.

— 50 —

No conteste; su mirada me penetraba.

—Vuestro silencio es ya una confesion, dijo; pero yo sé leer en el fondo de vuestro corazon, y conozco el nombre que no quereis decirme.

—¿Lo sabeis?

—No sería mujer, si ahora lo ignorase, respondió con una sonrisa que me desconcertó. Mira, el extremo de mi sombrilla; voy a trazar en la arena esa mágica palabra que temeis oír repetir por las cañas, si la pronuncio.

Seguí su accion como si fuera a ver aparecer otro Mané, Theel, Pharés. Primeramente, no comprendí nada, despues terminada la fatídica palabra, exclamé aligerado de un gran peso:

—¿Magdalena?

—Tú has sido quien la ha nombrado, dijo Diana.

—¿Cómo? ¿formalmente creéis que es Magdalena la que amo?

—¿Y quien sería? Os suplico esa misteriosa hermosura.

—Os juro...

—No jureis, porque todo lo hace, creer: desde el dia que llegó Magdalena se ha observado en vos un cambio en vuestra conducta, que no os atreveréis a negar. Además, en este delicioso desierto es ella la única a quien podeis amar... á menos que, añadió irónicamente, no suspireis por los hermosos ojos de la señora banonesa.

—¡Oh! ¡callad! dije horrorizado.

—Ya lo veis, continuó: otro hecho de impor-

— 51 —

tancia se ha adquirido en la instruccion. Cuando mi tia os habló por primera vez de casaros con una jóven sin dote, no dijisteis nada: es evidente que creísteis que se trataba de Magdalena, porque no os revelasteis mas que el dia en que os nombró a Hermenegilda de Jonyal. Dejadme argüir, amigo mio: si violento de esta manera una reserva de sentimientos, que no me atreveré a reprobar, es porque temo veros formar votos irrealizables: amareis sin esperanza y quiero libraros de vuestras ilusiones. Magdalena no puede amaros, está desposada con un primo suyo amigo de la infancia, sin fortuna como ella, y que la adora con toda su alma. Esperan para casarse, que él haya obtenido un título de profesor, en el colegio de Fribourg...

—Debe examinarse en el mes de setiembre, interrumpi: sé todo esto, querida madrina, y al mismo tiempo he pensado para contribuir a su felicidad, suplicaros que por vuestra mediacion reciba una parte de mis riquezas, con objeto de formar a Magdalena una pobre dote de veinte mil francos que ni ella ni él querrán aceptar de mi.

—¿Qué decis? exclamó en el colmo de la sorpresa.

—Digo, madrina mia, que nada escapa a vuestra perspicacia: amo a Magdalena, y mi mas sincero deseo, es verla muy pronto, feliz y casada con el que ella ha elegido.

—Andrés, amigo mio, dijo Diana, estrechan-

